

PLATAFORMA DE GOBIERNO

Nos propusimos proyectar y pensar prospectivamente la Facultad en su conjunto, como una institución formadora de personas con ciudadanía activa, responsables, solidarias y comprometidas con la sociedad que a través de sus saberes en el ámbito del derecho que generen soluciones transformadoras para la sociedad mendocina el país y el mundo desde una visión de la excelencia académica, comprometidos con los valores éticos respetando los derechos fundamentales y humanos.

OBJETIVO: Ser una Facultad líder que forme integralmente a profesionales del derecho, investigadores, académicos y técnicos/as que con actitud y conducta creativa, crítica, propositiva, colaborativa, comprometida, responsable, emprendedora, ética y solidaria generando valores, conocimientos y habilidades orientados a las transformaciones estructurales que contribuyan al desarrollo de la región y el país.

Nos comprometemos a promover una cultura de investigación y desarrollo dentro de nuestra facultad, fomentando la curiosidad intelectual y el espíritu innovador. Buscamos ser un centro de excelencia en la producción de conocimiento jurídico, abordando los desafíos legales y sociales más apremiantes de nuestra época a través de investigaciones rigurosas, relevantes y con marcada finalidad práctica.

Como parte de nuestra visión prospectiva, nos proponemos fortalecer los lazos de colaboración con otras facultades, instituciones académicas y entidades gubernamentales y no gubernamentales tanto a nivel local como internacional. Reconocemos que los desafíos contemporáneos trascienden fronteras y disciplinas, y por lo tanto, estamos comprometidos a trabajar en conjunto con otros actores clave para abordarlos de manera integral y efectiva.

Estos lineamientos generales son guiados transversalmente por 5 ejes:

A) Pertenencia: Se trata de emprender acciones concretas que no solo reconozcan, sino que también promuevan el papel destacado de nuestros graduados en el ámbito jurídico y en la sociedad en general. Esto implica establecer vínculos estratégicos con instituciones clave, como DAMSU, para garantizar un trato preferencial a los graduados de nuestra facultad. Asimismo, nos comprometemos a optimizar el uso de los espacios disponibles en nuestra institución, refuncionalizándolos para satisfacer las necesidades profesionales de nuestros graduados y graduadas.

Además, nos proponemos ser el puente entre nuestros graduados y oportunidades de crecimiento profesional, facilitando la ejecución de talleres, cursos y capacitaciones que benefician tanto a nuestros egresados como a estudiantes y al público en general. También nos esforzaremos por asegurar el acceso a recursos académicos actualizados, negociando bonificaciones en bibliotecas digitales para nuestros profesionales del derecho.

Pero no nos detendremos ahí. Reconocemos la importancia de fortalecer la identidad del graduado de Derecho de la UNCUYO, y por eso nos comprometemos a promover esta identidad a través de la distribución de accesorios, prendas, agendas y otros elementos de trabajo que no solo nos identifiquen, sino que también nos enorgullezcan en el territorio y nos posicionen como referentes en el ámbito legal.

Asimismo, nos comprometemos a estar al tanto de las necesidades cambiantes del mercado laboral y del entorno jurídico, adaptando nuestros programas y servicios para satisfacer estas demandas emergentes. Esto implica colaborar estrechamente con el sector privado, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para identificar áreas de oportunidad y promover la inserción laboral de nuestros graduados en campos relevantes y de vanguardia.

En resumen, nuestra misión va más allá de la mera representación; se trata de construir puentes sólidos entre la academia y el mundo profesional, empoderando a nuestros graduados para que puedan enfrentar los desafíos del futuro con confianza y excelencia.

B) Innovación: Es implementar un conjunto de acciones que, basadas en el conocimiento aplicado y en la búsqueda de soluciones integrales y creativas, dan respuestas a las exigencias y requerimientos internos y externos de la Facultad, transformando procesos de impacto en la sociedad.

Este enfoque transformador no se limita a meros procesos administrativos; se trata de generar un impacto tangible en la sociedad que nos rodea. Desde la innovación en la enseñanza hasta la colaboración con instituciones externas, cada acción que emprendemos tiene el potencial de influir positivamente en el entorno en el que vivimos y trabajamos. Es a través de esta mentalidad proactiva y comprometida que podemos asegurar un futuro prometedor y sostenible para nuestra Facultad y para aquellos a quienes servimos.

C) Sostenibilidad: Es construir soluciones presentes, que no dificulten el futuro, considerando los recursos, las personas y el planeta.

D) Perspectiva de género: Es avanzar en la deconstrucción de prácticas discriminatorias, reconociendo y cuestionando las históricas desigualdades de poder entre los géneros que atraviesan el entramado social, fortaleciendo y visibilizando la problemática integralmente.

E) Internacionalización: Es promover espacios para el enriquecimiento mutuo de actores universitarios con y en la comunidad regional e internacional, valorando y reconociendo las actividades dentro del desarrollo curricular de las carreras.

Estos ejes constituyen las bases y principios que guían los lineamientos de trabajo que se describen a continuación:

1- MODELO EDUCATIVO:

Definición: Hablar de un modelo de educación en la Facultad de Derecho UNCUIYO es imaginar un proyecto de formación educativa integral, producto de una construcción colectiva, que refleje una concepción de pensar, crear, diseñar, planificar, acompañar, revisar, evaluar y hacer las cosas, que se nutra y se retroalimente permanentemente de su entorno, y que refleje una forma de vida y de comportamientos en sus estudiantes y sus egresados/as.

Este modelo educativo tiene que ser dinámico a lo largo de todo el proceso formativo de las y los estudiantes (ingreso, permanencia, egreso y vinculación con el mundo laboral), promoviendo la sostenibilidad, la perspectiva de género y la diversidad, en los distintos territorios de labor presentes y futuros.

Objetivo general: Pensar, diseñar, investigar e implementar de manera colectiva, un modelo de educación en la Facultad de Derecho UNCUIYO que esté a la vanguardia de los paradigmas educativos, que permita acompañar las expectativas, motivaciones e intereses de las y los estudiantes futuros graduados durante todo el trayecto formativo, y que esté en vinculación permanente con el contexto local, regional e internacional en materia del estudio del derecho en sus diversas ramas.

2- CALIDAD EN LOS PROYECTOS:

Definición: es concebir el funcionamiento del Consejo Directivo, de la Facultad de Derecho como un sistema integral, formalizando el trabajo colaborativo y transversal, participando a todos los actores que comparten procesos de gestión, con una estructura orgánico-funcional dinámica y adaptativa que permita diseñar estrategias y procesos de gestión que potencien la capacidad institucional de la facultad.

Objetivo 1: optimizar los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de impacto de las políticas en favor de los graduados de la facultad que se implementen.

Objetivo 2: propiciar la articulación intra e inter institucional, que posibilite el trabajo colaborativo y los abordajes transversales de las diversas problemáticas que viven nuestros abogados en coordinación con el consejo superior de la universidad.

3- INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:

Definición: es el espacio de generación y desarrollo de conocimiento con el cual se pueden abordar y resolver, apoyados en la vinculación, los grandes retos que proponen los cambios sociales y que demandan una transferencia activa.

Objetivo 1: Afianzar y posicionar a la Facultad de Derecho UNCUIYO como referente en investigación a nivel regional, nacional e internacional, desde el fortalecimiento del capital humano para la producción y su sistema de gestión, priorizando las necesidades de la sociedad.

Objetivo 2: Consolidar un modelo de Facultad donde la vinculación y la transferencia contribuyan a resolver los problemas concretos de la sociedad, en el marco de un desarrollo sostenible.

Objetivo 3: Consolidar la oferta de posgrado como una dimensión interdisciplinar, internacional y con desarrollo multimodal sustentado en la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia.

Objetivo 4: Identificar las demandas y necesidades de nuestros graduados en materia de posgrado, y para el establecimiento de líneas estratégicas de investigación.

4- BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Definición: representa la definición e implementación de políticas destinadas a fortalecer la inclusión educativa, desarrollar la plena ciudadanía universitaria y mejorar la calidad de vida de estudiantes, graduados/as, personal docente y nodocente de la facultad.

Objetivo 1: Generar políticas que, desde una visión integral de la ciudadanía universitaria, permitan el desarrollo pleno de las trayectorias académicas y laborales orientadas a la

igualdad de oportunidades, la inclusión, la accesibilidad y el respeto por la diversidad en coordinación con la Secretaria de Bienestar de la Facultad de Derecho.

Objetivo 2: Utilizar los recursos y servicios disponibles en la Secretaria de Bienestar de la Facultad de UNCUYO para garantizar la igualdad de oportunidades en el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes, generando inclusión, respeto por la diversidad y las identidades culturales y coordinar con graduados para establecer líneas de colaboración para la obtención de becas para estudiantes.

5- EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Definición: es la internalización de que el conocimiento y la cultura son construcciones sociales, en donde Sociedad y Universidad se benefician mutuamente en un diálogo de saberes y prácticas artístico-culturales; donde la formación de ciudadanos/as universitarios/as se desarrolla en prácticas sostenibles que mejoran la calidad de vida de nuestra población en su territorio.

Objetivo 1: Promover espacios participativos que contribuyan al desarrollo comunitario y la inclusión social, potenciando las capacidades y características propias de la diversidad territorial.

Objetivo 2: Potenciar la formación integral universitaria, promoviendo la curricularización de la extensión universitaria y el desarrollo del aprendizaje en territorio, interdisciplinar y con compromiso social con una participación activa de nuestros graduados en derecho